



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN
CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULO TIPO
PICK-UP) EN EL MARCO DEL PROYECTO 4062 SUSCRITO CON
MALTESER INTERNATIONAL AMERICAS**

Naturaleza del Contrato: Servicio de transporte.
Duración: Un año, a partir de la fecha de
suscripción del contrato.

- 1. INTRODUCCIÓN – PROYECTO:** MAP SALUD “El proyecto
“Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención
sanitaria rural en La Guajira, Colombia”

SEDE: Riohacha y Manaure la Guajira.

- 2. ENTIDAD CONTRATANTE:** IPSI ANASHIWAYA Es una organización
prestadora de servicio de salud a la población indígena y en general, fue
creada el 9 de octubre del 2007, mediante resolución Numero 0786.
Avalada por la asociación de autoridades indígenas wayuu de la
comunidad ocho palmas reconocida y habilitada por la secretaria de salud
de La Guajira.

El proyecto se desarrolla bajo el acuerdo entre Malteser International y La
Clínica Anashiwaya, financiado por el BMZ con el número de referencia
4062-14; teniendo en cuenta que todas las actividades son desarrolladas
en zonas rurales, y que es necesario contar con un transporte adecuado
para realizar las movilizaciones, tanto de personal como de equipos, se
requiere alquilar un vehículo tipo Pick-Up 4X4 para cubrir esta necesidad.

- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar el servicio de un vehículo tipo Pick-
Up 4X4 en excelentes condiciones, para ser utilizado como transporte de
personal y equipos (equipos biomédicos livianos, tales como camillas,
balanzas, tallímetros entre otros) durante el desarrollo de las actividades
relacionadas con el proyecto. **“Establecimiento de estructuras de
diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira,
Colombia”.**

4. CARACTERISTICAS DEL VEHICULO.

- a. Camioneta tipo Pick-Up, mínimo modelo 2014 en adelante.
- b. Tracción en las 4 ruedas (4X4).
- c. Llantas para terreno destapado.

Calle 15 # 8-86; Tel.: 7282996-7275739
Riohacha- La Guajira

- d. Cojinería en óptimas condiciones.
- e. Revisión técnico-mecánica vigente.
- f. SOAT vigente.
- g. No tener ningún tipo de multa de tránsito
- h. Placa de Nacional, servicio especial y/o particular.

5. USO PARA EL VEHICULO: El vehículo transitará por las carreteras de zonas rurales de los departamentos de La Guajira y Magdalena., incluyendo zonas rurales de los municipios de Riohacha y Manaure. Muchas de estas carreteras se encuentran en mal estado, por lo cual, la carga de trabajo para el vehículo será pesada, además eventualmente tendrá viajes interdepartamentales (La Guajira y Magdalena).

6. ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La empresa o persona interesada en esta convocatoria abierta, debe enviar dos (2) documentos: 1. La ficha técnica del vehículo, junto con fotografías que evidencien el estado del mismo, y 2. Una propuesta económica, indicando de manera clara el valor del canon de arrendamiento mensual estipulado (discriminar IVA si da lugar), teniendo en cuenta que todos los gastos que origine el uso del vehículo (combustible, aceites, lubricantes, repuestos, peajes, multas, arreglos, mantenimientos, revisiones, etc.) serán cubiertos por el/la prestador/a del servicio.

Además, la propuesta debe contener la siguiente información con documentos soporte:

6.1 PERSONA NATURAL:

- a. Nombre completo.
- b. Copia de C.C.
- c. Copia del R.U.T.
- d. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- e. Copia del SOAT del vehículo.
- f. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).
- g. Contar con una póliza de todo riesgo (ideal).

6.2 PERSONA JURIDICA

- h. Nombre de la entidad.
- i. Copia del R.U.T.
- j. Copia certificado Cámara de Comercio.

- k. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- l. Copia del SOAT del vehículo.
- m. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).
- n. Contar con una póliza de todo riesgo (ideal).

Se deben anexar fotografías del exterior e interior del vehículo.

Se les invita a los interesados de enviar certificaciones que comprueban la experiencia y la calidad del servicio prestado.

7. Criterios de selección:

La selección del proveedor se hará con sujeción a lo establecido seguidamente:

Se tendrán en cuenta las ofertas o propuestas que hayan cumplido sustancialmente con los documentos solicitados en la invitación. Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación y en el mismo orden prioritario:

- ❖ Valor económico de la oferta
- ❖ Experiencia comprobada en la prestación de servicio de transporte especial en el departamento de La Guajira y el Magdalena.
- ❖ Calidad de los vehículos ofertados para el servicio de transporte
- ❖ Certificaciones de Calidad.

La selección del contratista se hará con base a los anteriores criterios

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas deben ser enviadas al correo Proyectos.malteser@anashiwaya.com y serán recibidas: desde el **día 25 de septiembre a las 17 horas, hasta el día 10 de octubre del año 2023, hasta las 17 horas.**

8. FECHA CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

El día 10 de octubre del 2023 a las 17:00 horas.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

- Este contrato tiene vigencia (1) un año, con opción de extender luego máximo hasta enero del 2025.

Calle 15 # 8-86; Tel.: 7282996-7275739
Riohacha- La Guajira